



INSTITUTO DE ESTABILIZACION DE PRECIOS

República Dominicana

“Año de la Atención Integral a la Primera Infancia”

El INSTITUTO DE ESTABILIZACION DE PRECIOS en cumplimiento de las disposiciones de la Ley 340-06 de Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha 18 de agosto del año dos mil seis (2006), y su modificación contenida en la Ley 449-06 de fecha 6 de diciembre del año dos mil seis (2006) su reglamento de aplicación aprobado por el decreto No. 543-12 de fecha 6 de septiembre del 2012, invita por este medio a todos los interesados en presentar propuesta para la adquisición de:

Descripción	Unidad	Cantidad
Vehículos tipo SUV, Gasolina, Trasmisión automática, Aire acondicionado, 5 Pasajeros, Modelo 2008-2014	Unidad	3
Vehículos tipo SUV, Gasolina, Trasmisión automática, Aire acondicionado, 7 Pasajeros, Modelo 2008-2014	Unidad	1
Camioneta doble cabina, Diésel, Trasmisión Mecánica, Aire acondicionado, 5 Pasajeros, Modelo 2008-2014	Libras	2

Nota: Dirigirse al departamento compra para mayor información.